

## **La ley de bibliotecas se debatirá en pleno en otoño**

### **Prevé la constitución del Consejo Asesor de Bibliotecas de Euskadi**

Vitoria. La ponencia del Parlamento Vasco que trabaja sobre el proyecto de Ley de Bibliotecas de Euskadi concluyó ayer sus trabajos. El texto de la futura norma queda pendiente del dictamen final -que se materializará en una reunión después del verano-, por lo que el texto legal será debatido y aprobado por el pleno en otoño. Según fuentes de la cámara, el texto legal ha conseguido un "muy alto nivel de apoyo", en una ponencia caracterizada "por la colaboración y el gran consenso entre los grupos".

Al texto elaborado por los tres partidos que forman el Gobierno Vasco se han sumado enmiendas acordadas o transaccionadas con PSE, EB, Aralar y PP, quedando para debate "un pequeño número de enmiendas". Con la ley se pretende "actualizar y, al mismo tiempo, dar plenitud al ordenamiento jurídico sobre la materia, tanto desde el punto de vista conceptual, como organizativo, de gestión o planificación", al objeto de "posibilitar mediante la progresiva incorporación de los instrumentos de la sociedad de la información que los recursos bibliotecarios de Euskadi estén al alcance de todos de manera plena y eficaz".

La ley se desarrolla sobre las reflexiones del Plan Vasco de la Cultura y desde el análisis de las necesidades del sector, todo ello unido a la experiencia del desarrollo de la Ley Vasca de Patrimonio Cultural de 1990, en la que se abordaba la regulación de patrimonio bibliográfico y de bibliotecas de Euskadi.

"Partiendo de dichas premisas, la presente ley pretende ofrecer una regulación más al detalle, con el fin de permitir a Euskadi dotarse de unas infraestructuras y servicios bibliotecarios modernos, coordinados y de plena accesibilidad al conjunto de la ciudadanía, desde una mejor optimización de los recursos y medios que el conjunto de las administraciones públicas destinan a estos establecimientos".

La Ley prevé la constitución del Consejo Asesor de Bibliotecas de Euskadi que, además de otras funciones de asesoramiento a las instituciones públicas, elaborará el Mapa de la Lectura Pública en el territorio vasco.  
>e.p.